

Nota DGNC N° 2351 /2025.

Asunción, 26 de marzo de 2025

#### Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	441034
Expediente	302916
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS
Entidad	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
Resultado de la Verificación	Observado

#### Aspectos Observados

1. Conforme a las documentaciones remitidas del proceso de referencia, se verifica que el marco normativo aplicable establece la Res. DNCP N° 230/2025, sin embargo, la misma entro en vigencia a partir del 17 de febrero del 2025, así como también se recuerda lo establecido en el Art. 209 de la Res. DNCP N° 230/2025: “Los procedimientos de contratación comunicados a la DNCP con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, se regirán por las disposiciones de la normativa vigente al momento de la comunicación de la convocatoria”; por lo expuesto, se solicita a la contratante replantear el marco normativo aplicable para el presente convenio modificatorio, remitiendo las documentaciones rectificatorias correspondientes, a fin de continuar con la verificación. *(Reiteración)*

Por lo tanto, se solicita a la contratante remitir las documentaciones rectificatorias, dictamen y acto administrativo de aprobación, por el cual se rectifique el marco legal practicado y sea establecido el fundamento legal acorde a las disposiciones contenidas en la Resolución 4401/23. Recordamos a la contratante que; por prudencia administrativa, dichas modificaciones deben ser realizadas mediante documentos de la misma naturaleza siguiendo la correlatividad correspondiente, pues no puede generarse un mismo documento oficial de contenido distinto.

#### Recordatorio

1. Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).
2. Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).
3. Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).
4. Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)
5. Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).
6. De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).

Verificador: [scubilla](#)